

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 2097

Impreso el día 17 de junio de 2015

Término del artículo 113: 26 de junio de 2015

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Decimo quinta** Corrida Aniversario Diario *Tiempo Sur*, llevada a cabo el día 28 de marzo de 2015, en la ciudad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz. Expresión de beneplácito. **Gómez Bull, Cleri, Rubin, Giaccone, Bidegain, Ciampini, Carrizo (N. M.), Solanas, Canela, Fernández Sagasti, Alonso (M. L.) y Brawer.** (2.940-D.-2015.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Gómez Bull y otros señores diputados, por el que se expresa beneplácito por la XV Corrida Aniversario Diario *Tiempo Sur*, maratón organizada el día 28 de marzo de 2015 en la ciudad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja su tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Sala de la comisión, 9 de junio de 2015.

Mauricio R. Gómez Bull. – Claudia A. Giaccone. – Nora E. Bedano. – Carlos J. Mac Allister. – María E. Balcedo. – Jorge A. Cejas. – Carlos G. Donkin. – Carlos E. Gdansky. – Verónica E. González. – José D. Guccione. – Graciela Navarro.

– Marcia S. M. Ortiz Correa. – Julio R. Solanas. – Cristina I. Ziebart.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización de la XV Corrida Aniversario Diario *Tiempo Sur*, maratón organizada en conjunto con Running Santa Cruz y que contó con la participación de 1.000 inscriptos en cuatro categorías distintas en la ciudad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz, el día 28 de marzo de 2015.

Mauricio R. Gómez Bull. – María L. Alonso. – Gloria M. Bidegain. – Mara Brawer. – Susana M. Canela. – Nilda M. Carrizo. – José A. Ciampini. – Marcos Cleri. – Anabel Fernández Sagasti. – Gláudia A. Giaccone. – Carlos G. Rubin. – Julio R. Solanas.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Gómez Bull y otros señores diputados, luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

Mauricio R. Gómez Bull.